

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23010** LANZE LOGÍSTICA, S.A.

Doña María Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 142/09 seguido en este Juzgado a instancia de María Teresa Solana Pérez contra Lanze Logística, S.A, con CIF n.º A83185058, en ejecución de Sentencia de fecha 15/07/09 se ha dictado decreto de fecha 23/06/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.087,70 euros de principal más 108,77 euros de interés por mora y otros 109 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051854-1